



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC: 21785/2019

VISTO:

-Las presentes actuaciones en las cuales se eleva la nómina de docentes interinos de la cátedra de Medicina Psicosocial para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art. 59 de los Estatutos Universitarios;
- Que, por RD 1142/19 se ha prorrogado al personal docente interino desde el 1-4-2019 al 30-6-2019;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la cátedra de Medicina Psicosocial en el cargo que viene desempeñando, desde el 1-7-2019 al 30-9-2019 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg.27984 – CAMARA, Adelaida	Profesor Asistente (S)
Leg.31706 – OYOLA, Ricardo Fabián	Profesor Asistente (S)
Leg.43179 – CABRERA FASOLIS, Betiana	Profesor Asistente (S)
Leg. 51567 – BRIZUELA, Stefanía	Profesor Asistente (S)

Leg.15877 – MELO, Martha

Profesor Asistente (S)

Leg,44837 – BRANDI, Agustina

Profesor Asistente (S)

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.